

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Nueva decoración

Ya tenemos nuevo Gobierno. No podemos quejarnos de la falta de variedad en el personal que representa la comedia política, y de los vistosos cuadros con que de continuo aparece engalanada la escena.

Asegúrase que el Gabinete López Domínguez estará de turno durante el verano solamente. Nosotros, que somos ajenos á los torneos políticos, y que desconocemos los «misterios» que dan origen á tan frecuentes cambios—que nada benefician á la nación,—no podemos calcular cuánto tiempo transcurrirá hasta el primer cambio de personajes en el ministerio. Que dirija los negocios del Estado el Sr. Moret ó el Sr. López Domínguez, ó que sea el Sr. Maura, nos importa lo mismo; lo que deseamos es que sean estables las situaciones políticas para que tengan suficiente tiempo de estudiar los importantes problemas que requiere el progreso de la nación, y puedan llevarse á la práctica; pues de seguir como en estos últimos años con tan frecuentes crisis, que casi nos dan un ministerio por mes, lo único que resultará «práctico» para España será el tener una larga lista de exministros que dará mucho en qué pensar al contribuyente.

Moret se las prometía muy felices; y si, al encargarse del gobierno de la nación supo halagar al pueblo con un programa patriótico de alto vuelo, ya que en el tiempo que ha estado al frente de los negocios públicos no ha conseguido que fuese verdad tanta belleza, se des-

pide con un testamento «seductor» que difícilmente cumplirán sus herederos y albaceas. Pero el caso es decir á la nación: «Esto quise hacer, y lo hubiera hecho, si no se hubieran presentado obstáculos insuperables». Todos lo mismo.

Teníamos un ministro de Instrucción pública y un Subsecretario «amigo de los maestros», que manifestaban entrar de lleno, y de verdad, en la reorganización de la escuela primaria; y cuando el Magisterio podía esperar con algún fundamento algo bueno, cae, impulsado por ligero soplo, el castillo de naipes formado por nuestras ilusiones.

A juzgar por lo que la prensa dice, los propósitos del Sr. López Domínguez son verdaderamente democráticos, radicales, patrióticos, como lo son—por lo menos en apariencia—los de todos nuestros políticos, y «principalmente» los que forman á la cabeza de la plana mayor de la novísima situación; y si así fuere, bien podíamos prometérnoslas felices.

Sea como quiera, siempre constantes nosotros por el ideal que perseguimos, repetiremos por centésima vez nuestras peticiones al nuevo ministro, Sr. D. Amalio Jimeno, á fin de que, como médico eminente y habilísimo operador quirúrgico, procure sanar á la enseñanza pública de la crónica enfermedad que viene padeciendo.

Si la política del Sr. López Domínguez es continuación de la del Sr. Moret, y la reciente combinación personal tiene por objeto la preparación y realización de los importantes problemas del programa liberal más que dar á las personas satisfacciones egoistas, bien podemos congratularnos de la modificación ministerial, ya que ella ha de traernos importantísimas re-

formas en la primera enseñanza, prometidas repetidamente por todos los ministros.

No queremos hacernos ilusiones; porque la experiencia nos viene demostrando que solemnes promesas suelen convertirse en tristes decepciones. Sabemos que no faltan especiales condiciones al Sr. Jimeno para dar á la enseñanza primaria la reorganización que requieren los adelantos modernos, y que entran de lleno en el programa liberal democrático; mas, como siempre, tememos que «cosas de más bulto» impidan al Gobierno sostener su atención sobre la de primera enseñanza y llegue nuevo reparto de «papeles» sin haber ensayado siquiera los principales que á las escuelas y maestros interesan, como interesan á España en general, por ser la cultura popular la base de toda beneficiosa reforma que responda á elevar el grado de cultura nacional al nivel que le corresponde, dentro del concierto universal de la moderna civilización.

Que no sea la nueva combinación ministerial de tan efímera vida como las anteriores; que tanto el Sr. López Domínguez como el Sr. Jimeno estén resueltamente decididos á implantar beneficiosas reformas en la enseñanza primaria; lo demás vendrá por añadidura.

POMPEYO.

MANIFESTACIONES DE D. AMALIO JIMENO

A un redactor de *La Época* ha hecho el nuevo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las siguientes manifestaciones, que, á título de información, reproducimos:

«Ahora me propongo atacar lo que sea más urgente, y entre ello creo que merece principal atención todo lo que se refiere á la instrucción primaria, y sobre todo la reforma de las escuelas normales y la transformación de la inspección provincial de enseñanza, porque en vano se tratará de aumentar el sueldo de los maestros si no se eleva el nivel intelectual y la competencia técnica de ellos; por lo tanto, considero las escuelas normales como el punto de partida de la transformación de la enseñanza en España.

Las escuelas de Artes é Industrias ofrecen también para mí excepcional interés, y pueden ser otro punto de partida de una orientación muy útil para el trabajo nacional.

También tengo el propósito de completar la obra de los Sres. García Alix y conde de Romanones, que afianzaron y garantizaron el pago de los maestros de escuela, para lo cual haré una operación de crédito, quizá con el Banco Hipotecario, sirviendo de garantía la enorme suma que da el Estado anualmente para alquileres de escuelas, con cuya cantidad se podrán construir edificios escolares en toda España.

Esto será objeto de un proyecto de ley, y advierto que cuantas reformas de verdadera importancia acometa, las someteré al Parlamento; pues se me figura que es una tarea infecunda y estéril llevar á la *Gaceta* reales decretos que no pueden realizarse, unas veces porque en el presupuesto no hay consignación suficiente para ello, y otras porque los ministros que siguen publican un Real decreto en sentido contrario.

Por lo tanto, yo no acudiré á la *Gaceta* más que para aquello que por su urgencia no admite espera.

La enseñanza universitaria, que es la que más conozco por pertenecer á su Profesorado, también será objeto de alguna pequeña reforma; pero las deficiencias de dicha enseñanza son más fácilmente remediables que las de otras.

Quiero también aumentar la partida del presupuesto destinada á pensiones en el extranjero á artistas y á profesores y alumnos de los distintos centros de enseñanza, introduciendo, además, una innovación, cual es la de hacer extensivas esas pensiones á los hombres de letras, como se ha hecho en Francia recientemente, donde se han concedido pensiones á literatos para que puedan viajar libremente y estudiar todos los adelantos que observan en los países que visitan. Deseo, en una palabra, que este ministerio sea realmente de Instrucción pública y Bellas Artes.

España encierra un gran material artístico, que no se explota lo suficiente en bien de la cultura patria, y yo debo prestar á esto una atención preferente.

Existe la Alhambra, que se encuentra en peligro; hay un proyecto de monumento á Cervantes, que es una vergüenza que se haya estancado en este ministerio; tenemos unas ruinas de Numancia, que son objeto codicioso de la curiosidad científica del extranjero, que constituyen para nosotros una humillación, siendo el primer monumento nacional con que debíamos contar; hay un Conservatorio que tiene grandes

deficiencias, y nuestro teatro Español no es tal más que en el nombre.

Y á propósito del teatro Español, quiero que hagan constar que tengo redactado un proyecto de ley para transformar dicho coliseo en verdadero teatro Español, sostenido por el Estado; pues es vergonzoso que teniendo la tradición dramática que tenemos, no poseamos un teatro Español á semejanza de los de todos los países civilizados, y aunque el nuestro es propiedad del Ayuntamiento y tiene otras dificultades, yo trataré de vencerlas.

También quiero que se haga ópera nacional en nuestro regio coliseo, amparando á los músicos españoles.»

Las vacaciones estivales.

Gracias á un eminente hombre público, honor á su memoria, la primera enseñanza participa de un pequeño lapso de tiempo, durante el cual maestros y niños nos entregamos al descanso muy necesitado de nuestro organismo, pues sabido es que el ejercicio continuado y excesivo termina por quebrantar la salud, por descomponer esa maravillosa organización á que llamamos cuerpo, al igual de las piezas de una máquina, sólo que las de ésta se pueden recomponer mientras que las de aquél son insustituibles.

Cuando la historia de España, de sus hombres y de los tiempos se ve á cada paso los nombres de hombres pensadores, ilustres, entregados de lleno al bien de la humanidad, al servicio de la nación con cuyos hechos la engrandecieron, ya en las ciencias, ya en las artes, ora con la espada, ora con la pluma, llevando el progreso paso á paso á través de esas conmociones excitadas porque han pasado y pasan los pueblos hasta conseguir sus derechos individuales y sociales; empero mucho le falta días al individuo para colocarse á la altura que su misión sobre la tierra reclama.

Los hombres en el gran concierto humano, á los ojos de esta sociedad míope no pueden medirse ni por su esbelto talle, ni por su bella cara, ni por su exterioridad, aunque por desgracia en éste círculo vicioso evolucionan sus individuos, se conceptúan por sus actos y obras. Si éstos son dignos de loa y estimación, llevan consigo el galardón del aprecio de sus semejantes; si,

por el contrario, son dignos del desprecio, también consigo llevan el estigma de la reprobación.

Pero basta ya de prólogo y volvamos al puesto de partida que encabeza este escrito. Con haber dado un paso en la suspensión de las tareas escolares aun falta algo para llegar al término final, algo que pugna con la lógica y el buen sentido común.

Si se comparan los demás centros de enseñanza con la primaria, no sin dolor, vemos que aquellos retan, desafían y provocan á ésta, y como más débil, aunque no menos importante, cede de grado y por fuerza.

En aquellos se abren los cursos en Octubre, se cierran en fin de Mayo; en las escuelas se inaguran las clases en 1.º de Septiembre y se suspenden en 18 de Julio. ¿Qué fuerza arguyen, qué razones alegan en favor de los primeros?

Al alcance de todos está que la época de gran calor no es á propósito para trabajos intelectuales, y á los alumnos les es necesario y conveniente el descanso, la respiración pura y oxigenada en el ambiente atmosférico; los profesores también necesitan dar tregua á la fatiga, sus fuerzas se agotan. Los niños de nuestras escuelas si son considerados como alumnos ¿acaso son de bronce? ¿No necesitan aires puros, ejercicios físicos al campo libre, á su libertad y albedrío? La nostalgia del calor ¿no atenta contra su desarrollo? Los maestros, ¿tal vez su cuerpo es de roca, capaz de resistir más que los demás?

Tales limitaciones dentro de profesiones semejantes pugnan con la razón y la justicia, establecen ciertas deferencias depresivas contra la dignidad del magisterio con materias colorantes á servilismo, y ante la ley todos los seres deben ser iguales, y si la ley no se ajusta al criterio de la recta razón corríjase esa ley que esa es la misión de los hombres de Estado, y ese es el deber de la representación popular en las Cortes.

Se me objetará que los padres al mandar sus hijos á los colegios se van sin cuidado á sus ocupaciones agrícolas, y con ello se les presta un gran favor aunque no lo comprenden, ni lo entienden ni lo agradecen; ya lo creo, cómo no, entre dejarlos abandonados por las calles con peligro de tomar, tal vez, una insolación ó en la escuela, la elección no es dudosa; pero el maestro tiene que cargar con el difunto.

Esto no es justo, equitativo ni racional; es preciso que el período de vacaciones sea igual en

todos los centros de enseñanza que están bajo la tutela del Estado; fuera distingos, nada de castas y sea una sangre común.

Si el Sr. Jimeno quiere inaugurar su promoción á su elevado cargo de Ministro empiece por cualquiera de las muchas reformas que anhela y necesita la primera enseñanza, aunque sea por ésta que motiva este escrito. Espera el magisterio que dé señales de vida en su cargo; confía así mismo que no será infructuoso su paso por el ministerio; tiene las más lisonjeras esperanzas respecto de su vasta ilustración, refinada cultura y grandes iniciativas, cualidades que hacen concebir las más alagüeñas promesas.

Verdad es que apenas el ánimo ver como se suceden con la mayor rapidez ministerios instantáneos, gabinetes breves, como si dijéramos «relámpagos», sin tiempo, por tanto, para conocer las necesidades del bien común, y mucho menos para aplacar las reformas que exigen los diferentes ramos de la administración pública; mas no obstante, si el Sr. Ministro se deja oír de quien rectamente le aconseje y cierra como debe, los oídos á ciertos aduladores obscurecidos, mucho puede hacer y el magisterio español aplaudirá sin reservas ni interés su gestión.

A. DE FRÍAS

AL SR. ROUVE, EN "LA REVISTA PEDAGÓGICA,"

Ignoraba que mis modestas «Crónicas» mensuales fuesen leídas, mejor aún, que merecieran llamar la atención en la culta Barcelona.

A bien que sólo la han llamado por un párrafo sin malicia que introduje al hablar de las fiestas de solidaridad catalana.

Se fijó, pues, el Sr. Rouve, redactor de esa novísima Revista, en aquel párrafo, y me dedica un artículo para probar, ó al menos intentar probar, que han sido para mucho y bueno.

Véase. «Y nosotros, entusiastas catalanes por todo cuanto represente vida moderna, progreso intelectual de los españoles, debemos contestarle que... para mucho y bueno... querido y estimado colega, pues las fiestas de Barcelona han sido el principio del fin de tanto ignorantón político á lo madrileño, y que promete ir hacia donde debemos empujar nosotros los pedagogos; hacia la regeneración nacional; á la europeización española.»

Añade que ante la verdad se impone el deber

de calificar á los catalanes de agradecidos y reconocidos á todos cuantos ansían vivir á la moderna; que las fiestas de solidaridad catalana han sido el prólogo de las fiestas de solidaridad española, pues el pueblo catalán ha dado la voz de «Desperta ferro», á España para ser secundado por todas las demás regiones españolas que deseen civilizarse, instruirse y educarse, conforme vienen pidiendo todos los que se ocupan de instruir y educar, y termina este párrafo diciendo: «Más aún; dichas fiestas obliga á todos los pedagogos, grandes y chicos, ricos y pobres, catalanes y gallegos, castellanos ó andaluces, valencianos y aragoneses, etc., á solidarificar (vamos inventando nuevas voces) tan humanitaria acción y arrogantemente, decir á los que se han puesto valientemente (¡vaya con los acabados en mente!) al frente del regenerador movimiento español, adelante, señores de la comisión de solidaridad catalana, adelante «¡Vía forn somatent!» y «Ban cap de fols», á todos los farsantes políticos que arramblan con los intereses de la nación para su medro personal en vez de dedicarlo á instrucción pública, á la educación popular.»

Dispense, Sr. Rouve, que le diga que «no m' en había donat,» ó para que me entiendan también por acá, «no me había dado cuenta» de que tanto se había trabajado en esas fiestas de «solidaridad catalana» por el bien de la instrucción y de la educación popular.

Dispense, repito, pues yo sólo veía en esa solidaridad un conglomerado, un *totum revolutum*, y me hubiera dado gusto ver por las Ramblas de la ciudad condal á Solferino del brazo de Vallés y Ribot, ó á Rusiñol haciendo *carantanas* al venerable Salmerón; como si dijéramos al *gos* y al *gat* haciéndose caricias.

Pero, aun cuando demos de barato que esa solidaridad sea efectiva para los intereses comunes de Cataluña y aun de toda España, no puedo pasar á creer que tanto interés tenga por la educación é instrucción nacional, por más que me lo asegure el Sr. Rouve.

Y añado que eso de «europeizarnos» es una voz vacía de sentido, pues somos y hemos sido siempre europeos, al igual que lo son Rusia, Turquía y otras naciones que van más á la zaga que España en punto á civilización.

SILVIO.

El canto á la bandera.

El Jurado del concurso abierto por el Ministerio de la Guerra para premiar el mejor canto á la bandera, ha emitido dictamen concediendo el premio á la composición presentada con el lema «Viriato», número 546 del concurso, y cuyo autor es D. Sinesio Delgado.

Dice así la composición premiada:

«CANTO Á LA BANDERA»

¡Salve, bandera de mi patria, salve,
y en alto siempre desafía al viento,
tal como en triunfo por la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros!

Tu eres España, en las desdichas grande,
y en tí palpita con latido eterno
el aliento inmortal de los soldados
que á tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo,
á través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi patria, salve,
y en alto siempre desafía el viento,
manchada con el polvo de las tumbas,
teñida con la sangre de los muertos!»

Al concurso se han presentado 1.442 composiciones.

Crónica mensual.

JUNIO

De todo ha tenido, como los anteriores, este mes último de la primavera y primero del verano.

Días muy calurosos, excesivamente calurosos, otros frescos, demasiado frescos para la estación.

Y lo peor, algunas tormentas que han causado desgracias personales y han llevado la ruina á algunos hogares de pobres labradores, que se han quedado sin recoger el fruto de los sudores de todo el año.

Sucesos principales del extranjero:

Apertura de las Cortes en Portugal.

Ciclón en los Estados Unidos (Minuesata) que devastó varias ciudades, haciendo numerosos heridos, y arrancando un puente de ferrocarril, que arrastra cuatro hombres pereciendo ahogados.

Aprobación de los estatutos del Banco marroquí.

Beatificación del Beato Buenaventura de Barcelona.

Explosión en una fábrica de dinamita de Lancáster (Estados Unidos), que causó 11 muertos y 15 heridos.

Maniobras navales por las escuadras inglesas, que hacen un gasto de más de tres millones de pesetas.

Un doctor yanqui pretende haber hallado una vacuna contra la tuberculosis.

La policía de Nueva York detuvo á un anarquista en el momento de depositar una bomba sobre la vía del ferrocarril eléctrico.

Detención en la Cámara italiana de un anarquista que gritó ¡Mentira! al expresar el Presidente la protesta de la nación por el atentado contra los Reyes de España.

Incendio en Nebraska (Estados Unidos) que destruyó varias fábricas de conservas.

Explosión á bordo de un buque inglés de una bomba, que causa seis muertos y muchos heridos.

Descubrimiento en Mesina de un complot contra el Rey de Italia, hallando 18 bombas de dinamita.

Asesinato por los indígenas del Gobernador de Mindanao (Filipinas).

Se abre un cráter en el monte Kunchu (Japón) del que sale una densa humareda, que hace huir las gentes de aquel país.

Detención por la policía francesa en Aix de un anarquista italiano.

Se habla de la disolución de la Duma, parlamento ruso, y de nuevas revoluciones.

Varios terremotos en Manila y otros puntos de Filipinas, sin causar víctimas.

Coronación del nuevo Rey de Noruega Hoakón VII. Siguen los disturbios y combates entre la tropa y el paisanaje en Rusia.

Choque de un vapor inglés y otro alemán en aguas de Gibraltar.

Se trata nuevamente en los Estados Unidos de abandonar á Filipinas.

Manifestación revolucionaria en San Petersburgo, yendo los manifestantes embarcados por el Neva con banderas rojas y aclamándolos la multitud de las orillas.

Son los de nuestra nación:

Fallecimiento de varias personas más de los heridos por el atentado de 31 de Mayo.

Continuaron las fiestas reales y luego la feliz pareja se trasladó á La Granja á pasar la luna de miel.

Suicidio en Torrejón de Ardoz del autor del atentado contra los Reyes, después de matar á un guarda que le llevaba detenido.

Detenciones varias por complicidad ó sospechas de que la haya con este.

Indulto á los prófugos españoles residentes en América.

Descarrilamiento de un tren de viajeros en Ponferrada, con un muerto y un herido.

Tormentas en varios puntos, con algunas desgracias personales y muchos daños en las cosechas pendientes.

El Rey ratificó los poderes á Moret el 8, diciéndose que contaba este con el decreto de disolución de Cortes, cosa que nunca hemos creído y el tiempo nos ha dado la razón, pues á estas fechas ya hay otro Ministerio López Domínguez.

Terremotos en Huércal-Overa y Cuevas, sin causar daños.

Solemnes fiestas religiosas en Zaragoza por el aniversario de la coronación de la Virgen del Pilar.

Cambiamos á Santamaría por San Martín, que nos dura 27 días.

Fallece el Sr. Castellano, ex-ministro conservador.

Choque de dos trenes de mercancías, entre Lorca y Baza, con muerte de un fogonero y varios heridos.

Ascienden á 23 los muertos y á 100 los heridos por la explosión de la bomba el 31 de Mayo, según nota del juzgado especial.

Se descubre en San Gervasio, barrio de Barcelona, una fábrica de duros falsos.

Fallecimiento del Ministro de Estado, Duque de Almodóvar, pocos días después del de su esposa, siendo muy sentido por lo mucho que trabajó en favor de nuestra patria en la Conferencia de Algeciras, que presidió.

Graves dificultades por el asunto de los Aranceles, contra los que reclaman muchos españoles y algunas naciones extranjeras.

Huelga de panaderos en Madrid.

Se soluciona la cuestión arancelaria, contratando algunos *modus vivendi*.

Facece el ex ministro Sr. López Puigcerver.

Ciclón tempestuoso en Arcos de Medinaceli, de esta provincia, hundiéndose las escuelas y algunas casas particulares.

Nombramiento del Sr. Pérez Caballero para Ministro de Estado, y lo ha sido seis días.

Bastonazos en la puerta del Congreso entre un Diputado y el que fué su contendiente.

De primera enseñanza:

Que se pagó *al fin*, el material de dos trimestres de las diurnas. ¿Y el de adultos?

Que siguen sin hacerse los nombramientos del concurso de traslado, aunque dicen ya están firmados en su mayor parte. ¿Cuánto costará de correr las órdenes?

Que hemos conocido ya cinco Ministros de Instrucción pública en un año: Mellado, Ministro de jornada, que no hizo nada; Eguilior, que dejó las reformas para otro; Santa María, que ha estado en reposo parecido al sueño; San Martín, que lo ha sido menos de un mes, y ahora, según dicen, D. Amalio Jimeno, que no sabemos lo que hará.

Que las peticiones siguen bien, á Dios gracias, en sus respectivas carpetas... ó debajo de la mesa, de lo que nos alegramos, en lo que se refiere á las particulares.

Que falleció D. Alfredo García López, modesto funcionario del Ministerio, que nos hizo mucho bien desde que se implantó el pago por el Estado.

Que en Subsecretaría salimos de Rosales y entramos en Roselló y ahora no sabemos qué nos tocará.

Que se concedió el premio del Ministerio de la Guerra á la poesía para saludar á la bandera, original de D. Sinesio Delgado.

Y nada más.

SILVIO.

CUENTAS

Desde el número último, se han recibido en la Habilitación las cuentas de las siguientes escuelas:

Valdenebro, Sotos del Burgo, Santa María de Hoyas (niños y niñas), Morcuera, Quintanilla de Tres Barrios, Soria (Regencia niñas), Bui-manco, Galapagares, Sauquillo de Paredes, Borchicayada, Fuentes de Agreda, Caltojar (niños y niñas), Torreandaluz, Torre mediana, Noviercas (niños), Armejún, Berlanga (niñas), Alcubilla de las Peñas, Duáñez, Tapiela, Ambro-na, Nepas, Molinos de Razón, Torralba del Burgo, Estepa de San Juan, Covaleda, Vello-sillo, Verguizas, Azcamellas, Avenales, Blocona, Alcubilla de Avellaneda (niñas), Alcoba de la Torre, Valdegrulla (niños), Ontalvilla de Almazán, Matalebreras, Torreblacos, Brías, Almarza (niñas), Faentelmonge (niñas), Fuentecantos, Rebollo, Castil de Tierra, Fuentecantos, Valdealvín, Horte-zuela, Esteras de Soria, Nafría la Llana, Valdanzuelo, Neguillas, Buitrago, Muñecas, Ventosa de la Sierra, Cigudosa, Valloria, Matasejún, Casas (niños), Torralba de Medina, Villarijo, Alcubilla del Marqués, Hoz de Abajo, Medinaceli (niñas), Velilla de Medina, Aldehuela de Agreda, Villasayas, Torre-vicente, Mezquetillas, Iruecha (niñas), Hinojosa de la Sierra, Valdegeña, Valdeprado, Rioseco,

Escobosa de Calatañazor, La Muela, Abioncillo, Matute de Almazán, Morón (niñas), Serón (niños), Yelo (segundo trimestre), Royo (niños), Monteagudo (niñas), Velamazán, Laina (niños), Carbonera, Fuentepinilla, Abanco, Urex de Medinaceli, Piquera, Atauta, Zayuelas, Villabuena, Fuentecantales, Aldealpozo, La Muedra, Tordesalas, Torlengua, Royo (segundo trimestre), Cuellar, Adradas, Jaray, Nolay, Aylloncillo, La Rubia, Toledillo, Torrearevalo, Carazuelo, Valdeavellano (niños), Peroniel, Chavaler, Arguijo, Aguilar de Montuenga, Villaciervos (segundo trimestre), Calderuela, Renieblas, Vilviestre los Navos, Magaña (niños), Tajueco, Torrubbia, Cañamaque, Fuencaiente de Medina, Valtueña, Ciria (niñas), San Felices (niños), Beltejar, Agreda (párvulos), Pozalmuro (niños y niñas), Velilla de los Ajos, Omeñaca, Trévago, Romanillos, Palacio, Bliccos, Bocigas, Vinuesa (niños), Carrascosa de Arriba, Castilruiz (niñas), Jubera, Rejas de Uvero, Laina (niñas), Almazán (doña María Paz), Frechilla, Villalba (2.º trimestre), Jodra de Cardos, Arbujuelo, Santa Cecilia, Osonilla y Cascajosa, Valvenedizo, Arcos (niños), Centenera de Andaluz, Canos, Almarail, Peralejo, Momblona, Bordejé, Baraona (niñas), Santa María del Prado, Valdanzo (niñas), Portillo, La Seca, Barcones, Casarejos, Alpanseque, Utrilla (niños), Monteagudo (niños); Valdanzo, Almenar (niños), Pí-nilla del Campo, Cabrejas del Campo, Cubo de la Sierra, Tejado, Maján, Gómara (niñas), Almazul, Almenar (niñas), Magaña, (niñas), Ojuel, Valduérteles, Tera, Herrera, Villarraso, Somaén, Izana, Cubo de la Solana, Arenillas, Navaleno, Abión, Soliedra, Collado, Valdelavilla y Vallejo, Noviercas (niñas), Valderrueda, Arévalo, Liceras, Valtajeros, Carrascosa de Abajo, Borjabad, Rabanera del Campo.

Sección de Noticias.

El día 20 de Julio termina el plazo para rendir las cuentas del material correspondiente á los trimestres 1.º y 2.º de las escuelas diurnas de esta provincia.

Ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción pública el senador D. José J. Herrero, distinguido literato que en la prensa y en algunas de las obras que tiene publicadas ha demostrado cuánto le interesan los problemas de la enseñanza, á los que ha dedicado muchas horas de estudio.

En los primeros días de la próxima semana se ausentará de Soria hasta los últimos días del presente mes, el Habilitado de los señores maestros de esta provincia, D. Fermín Jodra de Miguel.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de una auxiliaría de Estepa (Sevilla), con 625 pesetas, nuestro estimado amigo D. Emilio Fresno.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido ya su anunciada circular á los inspectores provinciales de enseñanza.

Les recomienda la inspección de los títulos de los profesores de los colegios y establecimientos particulares.

En el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 13 del actual, se publican las escuelas vacantes que á continuación se expresan, y que han de proveerse con sujeción á lo establecido en los Reales decretos de 31 de Mayo de 1902 y 4 de Abril de 1903:

De niños.—Aranáz (Navarra), Torrijo del Campo (Teruel), con 825 pesetas.

De niñas.—Tobed (Zaragoza), Zaidui (Huesca), Fuenmayor (Logroño), Morón (Soria), con 825 id.

Las reglas para adjudicar dichas escuelas se hallan insertas en el *Boletín oficial* de la provincia de Zaragoza del día 4 de Noviembre de 1903.

En la *Gaceta de Madrid* de anteayer se inserta el anuncio de oposiciones á las escuelas de niños, de niñas y de párvulos, vacantes en este Distrito Universitario.

Expira el plazo para solicitarlas el día 10 de Agosto próximo.

Las vacantes son: de niños, dos auxiliares de la graduada de Teruel, dotadas con 1.375 pesetas; la elemental de Maquirriain (Navarra), con 1.500; y las elementales, con 825, de Añón, Illueca, Sabinán y Aguarón (Zaragoza); Agüero, Arén, Belber de Cinca y Candasnos, (Huesca); Rabanero, Ausejo, Villar de Arnedo é Ibarra (Logroño); Achagavia, Los Arcos, Artajona, Ablitas, Puente La Reina, Lerín y Larraga (Navarra); Allepuz (Teruel).

Elementales de niñas, la de Maquirriain (Navarra), con 1.500; y con 825 en la provincia de Zaragoza, las de Brea, Bujaraloz, Calatorao y Torrija de la Cañada; en la de Huesca, Ayerbe, Estadilla, Candasnos, Arén, La Almunia de San Juan y Bolea; en Logroño, Alcanadre y Escaray; en Navarra, Carcar; en Soria, Almazán; en Teruel, Calaceite, Rubielos de Mora, Tronchón, Alfambra y Santa Eulalia; y las de párvulos de Quinto, en Zaragoza, y Cella, en Teruel.

En virtud de concurso único han sido nombrados: para San Pascual (Avila), D. Juan Hernández; para Castromorca (Burgos), D. Daniel Sanz; para Cuzcurrita de Juarros (Burgos), D. Pablo Moreno Jodra; para Ilces (Santander), D. Martín Borque; para Zuaza, D. Julián Alcalde; para Manurga, D. Pedro de Miguel Marcos; para Matanes, D. Ladislao Borobia; para Artagueta, D. Miguel López; para Saldón (Teruel), D. Hipólito Enciso; para Valderías (Burgos), D. Juan Falco Amorós; D. Eusebio Benito de Miguel, para Beratón; D. Quirico Marco, para Aliud; D. Mauricio Ranz, de Cidones; don Pablo Fernández, de Tardajos; D. Esteban Pérez y Pérez, de Santa Cruz de Yanguas; D. Vicente Gómez, de Ines, y de Torralba de Medina, D. Maximino Puertas.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

M. M. Tordesalas, F. M. Noviercas, C. G. Olvega, M. J. de M. Armejún, L. O. Trévago, A. S. Valdegeña,

J. A. Puebla de Eca, C. M. Sotillo de Caracena, J. C. Almenar, V. C. Sauquillo de Paredes, P. C. Ontalvilla de Almazán, F. S. Estepa de San Juan, M. del P. C. Zárraves, V. G. T. Mazaterón, F. A. Bliccos, M. A. Buimanco, S. A. Mallona, A. R. Escobosa de Calatañazor, E. M. Abioncillo, F. P. Montenegro de Agreda, A. del R. Garray, J. G. Barcebal, P. M. Revilla, A. J. Serón, M. A. Villabuena, J. S. B. Fuentelmonje, D. C. Galapagares, A. L. Fuentecantales, M. G. Aguilar de Montuenga, Q. V. y M. P. Almazán, P. de M. Peñalba de San Esteban, C. L. Almenar, M. S. Tajueco, M. T. Izana, B. P. Cortos, J. R. Valderrodilla.—Presentados.

M. G. Aguilar de Montuenga, J. A. Puebla de Eca, S. A. Mallona, A. M. Borobia, L. de la B. Valdenebro, C. T. Borjabad, M. L. Ciria, A. P. Matute, A. L. Fuentecantales, C. T. Borjabad, D. B. Adradas, M. C. Mazaterón.—Contestadas sus cartas.

A. de P. Nepas.—Hice su encargo. Recibidas.

M. R. Burgo de Osma.—Remitido resguardo de entrega.

M. B. Buberos.—Supongo recibiría mi carta, que debió de cruzarse con la de V.

M. R. I. Suellacabras.—Remitidos. Se recibieron.

C. S. Castrillo de la Reina.—Presentada.

C. P. Torreblacos.—Servido.

C. G. Borobia.—Remitidos.

L. C. Morcuera.—Están bien.

P. M. Talveila.—Se contestó su carta.

S. B. Matasejún.—Se le escribió.

M. G. Alcoba de la Torre.—Sí están incluidas.

J. P. C. Blocona.—Conforme con su carta.

M. B. Buberos.—Servido.

B. M. Torrearévalo.—Recibidos.

M. D. B. Castilruiz.—Devuelta.

Q. C. Morón.—Remitidos.

A. de L. San Leonardo.—Recibidos.

A. C. Berlanga.—Id.

M. G. Vozmediano.—Recibido.

F. B. Torralba de Medina.—No tiene que mandarlos.

N. M. Fuentes de Agreda.—Remitido.

J. G. San Leonardo.—Recibidos. Remitidos.

A. P. Mezquetillas.—Arregladas cuentas.

M. V. Velilla de Medina.—Se le escribe.

T. de la D. Aldehuela de Agreda.—Están bien.

A. del O. Pinilla del Olmo.—Servida

J. S. A. Villasayas.—Se hará como indica.

M. G. Azcamellas.—Queda hecho su encargo.

E. M. Losana.—Id.

J. B. Baraona.—Contestada su carta y conforme.

A. G. C. Berlanga.—Recibidos.

J. R. Hortezueta.—Recibidas. Cambiada dirección.

C. M. Abioncillo.—Recibidas. Si estuvo.

M. G. Alcoba de la Torre.—Servido.

T. S. Castrillo de la Reina.—Devuelta instancia.

J. D. Recuerda.—Remitidos.

D. C. Atauta.—Remitida licencia.

F. T. Rello.—Remitida certificación.

P. H. Fuentelmonge.—Servido y remitida licencia.

T. C. Castilruiz.—Remitidas.

J. A. L. Bocigas.—Remitidas tarjetas con C. M.

G. M. Santamaría de Hoyas.—Devueltas.

G. M. La Seca.—Solo se dedujeron 0'45. Será equivocación del pagador. Reclámele la diferencia.

R. M. Utrilla.—Devueltas adultos.

D. U. Monteagudo.—Queda hecho cuanto indica.

F. R. Alcubilla de Avellaneda.—Presentada.

F. M. Villanueva de Gormaz.—Remitido.

L. R. Rabanera del Campo.—Remitido.

T. C. Castilruiz.—Separadas.

S. G. Novallas.—Remitidas.

I. S. Gormaz.—Su encargo lo conserva el señor maestro de Caracena.

J. la B. Fuentelmonje.—Remitido.

A. de P. Nepas.—Puede recogerlo en Almazán.

P. H. Fuentelmonje.—Devueltas.

F. R. San Felices.—Id.

R. R. Verguizas.—Recibidos.

L. A. Ojuel.—Id.

F. B. S. Muñecas.—Fué remitido su encargo.
 G. G. Cabreriza.—Contestada su carta y hecho su encargo.
 A. del V. Pinilla del Olmo.—Servida.
 P. R. Monteagudo.—Se le escribió.
 R. T. Neguillas.—Se hace como indica.
 M. G. I. Morón.—Recibidas. Gracias por su atención.
 F. S. Agreda.—Queda hecho cuanto indicaba en su última.
 H. O. Peroniel.—Recibido todo.
 M. L. H. Velamazán.—Remitidos.
 G. S. Salinas de Medinaceli.—Id.
 F. S. Lagosto.—Recibidas. Presentados.
 D. G. Laina.—Recibidas. Quedó hecho tu encargo. No mandes nada.
 C. M. Nomparedes.—Remitidos. Presentados.
 A. S. J. Valdegeña.—Recibidos.
 L. de la D. Navajún.—Cambiada dirección.
 A. G. Rollamienta.—Llegaron cuentas de su madre. Están bien.
 M. M. Calderuela.—Servida.
 C. G. Borobia.—Recibido. Ya recibiría certificado. Remitidos.
 D. M. Iruecha.—Servido y contestada su carta.
 J. B. San Andrés de San Pedro.—Se le escribió.

PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA
 POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ÁGREDA

	Céntimos
Historia Sagrada, 48 págs. en cartoné..	35
Geometría, 18 id., rústica.....	20
Analogía y Sintaxis, 44 id., id.....	30
Prosodia y Ortografía, 19 id., papel fuerte	20
Aritmética, 32 id., id. id.....	30
Agricultura, 20 id., id. id.....	20
Geografía, 15 id., id. id.....	20
Historia España, 37 id., id. id.....	30

De venta en la Librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, que, mediante convenio con el autor, rebaja el 10 por 100 en los pedidos que se le hagan al contado.

“FLORES POÉTICAS,”

Trozos escogidos de versos,
 escritos por distinguidos poetas contemporáneos,
 y coleccionados, para servir de ejercicios de
 lectura en las escuelas primarias, por

Juan S. de la Orden.

Véndese este librito, al precio de 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena, en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, y en breve se pondrá á la venta en las demás librerías.

El Narrador infantil.

CUENTOS MORALES PARA NIÑOS

POR

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Cartilla del ciudadano.

Contiene rudimentos de Derecho ó Educación cívica.

OBRA DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS
 POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y
 APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por

D. Felipe Gallo Díez.

Se vende en las librerías de Soria.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

LIBRERÍA DE MIGUL VIÑALS Y ROIG
 SUCESOR DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, SORIA

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranejeros.